

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA CUARTA CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 20 de septiembre de 2024, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital Federal IV en Boca del Río, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante los días 29 y 30 de septiembre de 2024. ------Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 4 de octubre de 2024, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----------DICTAMEN: ------

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona precandidata a delegada o delegado
IV Boca del Río	Benjamín Norberto Cisneros Reyes Luis Alberto Del Rio Salmoreno Omar Orlando Zamora Ruiz Maximino Rodríguez González Pablo Caballero Pérez Rosa María Hernández Domínguez



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

IV Boca del Río	María Guadalupe Muñoz Paxtian Matilde Rodríguez Carvajal
	María Eugenia Carvajal Ŕojas Yareli León Lara

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal IV de **Boca del Río**, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en los estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx.

ATENTAMENTE Por México en Movimiento

Lic. Julieta Macías Rábago

Presidenta

Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández

Secretario